Dimar socializa los resultados del proceso de “Ordenamiento Marino Costero: Visión de Autoridad Marítima”



25/10/2021 - 10:37 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH), socializó los resultados y la metodología utilizada en el proceso de “Ordenamiento Marino Costero: Visión de Autoridad Marítima”.

En el desarrollo de la identificación de este ordenamiento marino-costero, se busca identificar las zonas marítimas ocupadas por diferentes actores, entre ellos: pescadores, gremios hoteleros, organizaciones offshore y sociedades portuarias, con el fin de analizar posibles conflictos que podrían presentarse por la ocupación de estas zonas.

De igual forma, con esta socialización se busca un intercambio de conocimiento con los actores involucrados para tener en cuenta sus experiencias cotidianas en estas zonas marítimas de la región.

"Para la Dirección General Marítima es de vital importancia compartir estos espacios porque permiten buscar soluciones para avanzar en el fortalecimiento del ordenamiento marino-costero, bajo un enfoque de Autoridad Marítima y zonificación", aseguró el Asesor de Defensa de Dimar, Fernando Afanador.

Por su parte, Yerlis Paola Núñez Núñez, representante de la Asociación Mixta de Pescadores de Arroyo de Piedra, agradeció a Dimar por la realización de estos encuentros considerando que permiten buscar soluciones a futuros conflictos que se puedan presentar por la ocupación de los espacios marítimos.

Asimismo, entre otras entidades que participaron se encuentran la Fundación Puerto Bahía, Surtigas, Marina Santa Cruz, Fundación Islas del Rosario, Asociación de Pescadores del Barrio Chino, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A Cotelco, Asociación Mixta de Pescadores Arroyo de Piedra y la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena.

La Autoridad Marítima continúa con su compromiso de velar por la protección del medio marino, los bienes de uso público y la seguridad integral marítima de los colombianos.